

SERVICIOS INSTITUCIONALES TAMAYO DIEGOMARIAN SA

En la ciudad de Riobamba, hoy 31 de marzo del dos mil diez y siete, siendo las veinte y un horas minutos, se reúnen en el domicilio de **SERVICIOS INSTITUCIONALES TAMAYO DIEGOMARIAN SA.**, ubicado en las calles José Urbina Numero: 9 Intersección: Jaime Roldas, los accionistas con la finalidad de realizar una junta universal de accionistas de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías vigente y en el estatuto, Preside la junta el Sr. Tamayo Peralvo Plinio en su calidad de Presidente, realiza las funciones de secretaria la Srta. Maryan Tamayo y el Sr Diego Efraín Tamayo quien se desempeña como Gerente General, la secretaria procede a formar la lista de los asistentes, estando presente el cien por ciento de los socios del capital social pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum, en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria publicada con fecha del 10 de marzo del dos mil diez y siete la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-SERVICIOS INSITUCIONALES TAMAYO DIEGOMARIAN SA. convoca a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, la misma que tendrá lugar el día viernes 31 de marzo del 2017 a las 21:00 horas en las oficinas ubicadas en la calles José Urbina # 9 y Jaime Roldan de la ciudad de Riobamba, para tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum 2.- Informe de Gerente 3.-Estudio y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016." 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades de conformidad al Art. 9 del reglamento de junta General de Socios y Accionistas. La documentación que respalda la presentación de los Estados Financieros en estudio está a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.

1.-CONSTATACION DEL QUORUM.- El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el 100 % del capital social pagado,

2.-INFORME DE GERENTE. : El gerente general pone a disposición de la junta el informe de Gerencia para su aprobación. **RESOLUCION DOS.-** La Junta por unanimidad **APRUEBA** el informe presentado por el señor Diego Tamayo en calidad de Gerente General.

3.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 . El sr Contador pone a disposición de la junta el balance económico de la compañía en lo que respecta al año 2016, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente **RESOLUCION UNO.-**La junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES. El Sr. Gerente comunica que no existe una utilidad del Ejercicio.

Siendo las 21:15 El presidente agradece la presencia de los accionistas y sin tener más puntos que tratar del orden del día, el señor Gerente General procede a dar lectura de la presente acta, acto seguido pregunta a los accionistas que forman parte de la junta si aceptan, la Junta por unanimidad aprueba el contenido íntegro del acta. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los Sres Diego Tamayo y el Sr Plinio Tamayo en calidad de Gerente General y de Presidente respectivamente.



PRESIDENTE



SECRETARIA